# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Imprenta, 2—2.º izq. SUSCRIPCON: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca miércoles 14 de Julio de 1897 — Núm. 13105

## Resumen de la prensa norteamericana

La mayor parte de las noticias que publican los periódicos de los Estados Unidos llegados en el último correo, han sido comunicadas por los corresponsales en la Habana por la vía Cayo Hueso.

Basta este dato para que nuestros lectores deduzcan fácilmente que la mayor parte de dichas noticias son, ó falsas ó exageradas.

El rumor referente á la muerte de Máximo Gómez circuló rápidamente por la Habana el día 25 del pasado á consecuencia de un telegrama que publicó *La Lucha* expedido en Tunas, relatando una *interview* que celebró uno de sus corresponsales con el general Segura, y en la cual éste afirmó que el caballo que montaba el Chino Viejo había caído muerto en un encuentro tenido con sus partidas en las inmediaciones de la trocha de Júcaro á Morón.

El mismo día se presentó á la guarnición de Placetas una partida rebelde cuyos individuos declararon que además de haber sido muerto el caballo había sido herido Máximo Gómez durante el encuentro.

Los periódicos sensacionalistas aprovechan la ocasión para publicar su biografía con datos tan peregrinos que más que indignación causan risa, pues hay periódico que afirma, como el *New York Herald*, que en diciembre del 95 derrotó Máximo Gómez al general Martínez Campos, quien llevaba á sus órdenes 30.000 españoles (sic).

***

En el desdichadísimo incidente de San José de las Lajas, los rebeldes se apoderaron además de la diligencia y de los caballos de 4.000 pesos de plata.

***

Interrogado Sherman respecto á las cuestiones de mayor interés en la actualidad para los Estados Unidos, manifestó que los asuntos más importantes para aquel país eran los *trutsó* sindicatos.

¿Hay algo de cierto en los rumores que circulan referentes á un plan para la compra de Cuba?

No—respondió el secretario de Estado—ni se ha hecho ninguna proposición. Muchos son opuestos á la anexión de Cuba, que son partidarios de la de Hawai, pues la adquisición de estas islas es facilísima, puesto que los indígenas son los primeros que desean ser anexionados.

Tanto en los grandes periódicos norteamericanos como en la prensa filibustera, importantes jefes rebeldes declaran, una vez más, que son opuestos á la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

***

Calixto García, al mando de unos 5 ó 6.000 rebeldes atacó á Banes y Gibara, siendo rechazado con grandes pérdidas.

***

Según noticias de Sancti-Spíritus, que inserta la prensa neoyorkina, se han presentado á las autoridades, el titulado gobernador Félix Campanioni, tres prefectos insurrectos, tres carreteros, seis insurgentes pertenecientes á la partida de Velloso, 84 hombres y 344 mujeres y niños.

También en Trinidad se han presentado 390 personas, de las cuales murieron 15 de fiebre.

***

El partido revolucionario cubano, residente en los Estados Unidos, anuncia enfáticamente que habiendo sido invitado por el gobierno provisional á enviar dos delegados á Tampa, ha acordado dar las gracias y renunciar á este privilegio.

¡Ya lo creo, como es mucho mejor seguir conspirando descaradamente en una nación amiga de España y dándose buena vida á costa de la ruina de Cuba!

***

El proyectado empréstito que intentaban los *ojalateros* cubanos, ha sido un fiasco completo.

Destruida la patraña de haber roto sus relaciones con el gobierno español la casa Rothschild, de que se aprovechó la junta laborante de Nueva York y la Liga Cubana, todas las adhesiones que esperaban recibir de los cresos americanos y que anunciaron en una circular, ha quedado reducida á la compra de un bono de 1.000 pesos, realizada por el millonario Astor, y á otro de 400 pesos comprado por el riquísimo doctor William Webb.

Es de advertir que dichos bonos han sido emitidos al 50 por 100 de su valor, con un interés de 6 por 100, y que serán abonados á los diez años de la evacuación de la isla por las tropas españolas, á lo que dirán los filibusteros parodiando la fábula de Samaniego:

En diez años de tiempo que tenemos,
el rey, el asno ó yo, ¿no moriremos?

## El principio

Apenas empezaron á conocerse en Madrid las noticias del incremento de la agitación socialista en Bilbao, produjose en todos los ánimos visible emoción, más de temor que de sorpresa, porque las perturbaciones nacionales no son cosa rara en estos tiempos.

No se crea que, por espíritu de oposición, vamos á achacar toda la culpa de lo que ocurre al Gobierno; demasiado se nos alcanza que las inquietudes de Bilbao son síntoma de algo crónico, en lo cual, por desgracia, no paran la atención debida nuestros estadistas, que en sus navegaciones por los mares políticos olvídanse frecuentemente de consultar la brújula, y no conocen que sus derroteros no son ni los mejores ni los más rápidos.

Pero si en lo que se refiere á las causas del mal no cabe echar la culpa entera al Gobierno que nos dirige, cabe si hacer contra él inculpaciones graves, por haber torpe, injusta y ciegamente exaltado pasiones y encendido enconos, en vez de amortiguarlos con prudencia.

El Gobierno conservador, desconociendo en Bilbao intereses legales, ha echado fuego sobre la pólvora en vez de mojarla. Otra vez el Sr. Cánovas ha procedido más como quien desafía los peligros que no como quien los conjura. Deber elemental de quien dirige un país—especialmente si, como el nuestro, se halla en situación crítica y hasta extremosa—es atender al orden interior, procurando con mucha cautela que las pasiones particulares no se aviven, para que el interés general aparezca vigorizado por patrióticas solidaridades.

Pero como nuestro Cobierno ni estudia las circunstancias de la nación ni reflexiona acerca de sus actos, ni medita sus resoluciones, ni tiene en ninguna hora serenidad y grandeza para cumplir con su destino, es natural que se encuentre con obstáculos á cada paso, y que vea aumentarse las desdichas españolas con temores y alarmas como los que á la sazón preocupan á la ciudad invicta.

La cuestión de los concejales socialistas de Bilbao ha sido por el Gobierno tratada con una falta de tacto tan grande, con una tan notoria inconsideración á las prescripciones legales, que á nadie puede extrañar la responsabilidad que por la agitación de estos días ha contraído el partido conservador.

Se ufanan mucho los ministeriales con las medidas adoptadas para evitar el tumulto, en caso de estallar; pero mejor sería que se ufanasen no provocando iras de ninguna especie. La más vulgar prudencia aconseja discreción en ciertos casos, y, en todos, mucho respeto á cuanto nace al amparo del derecho y medra á la sombra de la legalidad. Hacerlo así, es ser conservador de veras; pero los conservadores ahora pudieran calificarse como revolucionarios, no por el radicalismo de sus opiniones, sino porque sus extremos, intemperancias y dislates proporcionan medios para que se desborden los espíritus levantiscos.

Hoy no queremos ni debemos hablar de otras cosas que siempre han sido oportunas y que de ahora en adelante lo serán más. Nuestros hombres públicos cumplirán perfectamente sus obligaciones estudiando algo más que lo que se refiere á la vida política consuetudinaria en España y atendiendo á problemas cuyo análisis imponen los tiempos imperativamente.

Hay que acordarse de Santa Bárbara cuando está raso el cielo. Hay que desarmar las iras y los odios con resoluciones que cierren el paso á los delirios de la utopía, pero que faciliten el camino á la justicia.

## Programa de la feria de Valencia

Aunque no está completamente ultimado el programa de los festejos que se celebrarán este año, salvo ligerísimas variantes, puede darse por seguro que serán los siguientes:

Día 22.—Inauguración de la feria. A las ocho y media de la noche se organizará la gran retreta, que saliendo de la plaza de Toros recorrerá la carrera que ya anunciamos. A las doce de la noche se disparará una *traca* de luces que dará la vuelta al paseo de la Alameda.

Día 23.—A las cinco de la tarde carreras de bicicletas en el citado paseo.

Día 24.—Por la tarde reparto de juguetes á los niños pobres. Después *Carrerrs de joyes*. De nueve á doce bailes populares.

Día 25.—Primera corrida de toros. Por la noche bailes populares. A las doce disparo de una *traca* en la Alameda.

Día 26.—Segunda corrida de toros. Por la doche bailes populares.

Día 27.—Tercera corrida de toros. A las doce de la noche disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 28.—Reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Día 29.—Festividad musical. Regatas y cucañas marítimas en el antepuerto. Juegos Florales en el Principal. Bailes populares.

Día 30.—Fiesta musical. A las doce de la noche gran *traca* Alameda.

Día 31.—Por la tarde gran cabalgata. A las doce de la noche disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 1.º de agosto.—Gran corrida de toros. Por la noche bailes populares.

Día 2.—A las seis de la tarde Batalla de Flores. A las diez de la noche fiesta veneciana. De nueve á doce bailes populares. A las doce disparo de una *traca* qu dará la vuelta á la Alameda.

Todas las noches habrá música en los pabellones de la Alameda, cuyo paseo estará iluminado espléndidamente.

## D. Carlos Godó

Ha dejado de existir en su finca de Teyá, (Barcelona), después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el diputado á Cortes por igualada y opulento fabricante, excelentísimo señor don Carlos Godó y Pié.

Era el finado emprendedor y laboriosísimo como pocos, debiendo á estas cualidades la brillante posición alcanzada, y constituyendo un digno ejemplar en la galería de los grandes industriales que labrando su fortuna han contribuido á enriquecer esta tierra del trabajo.

El señor don Carlos Godó, económico y modesto en su vida privada, era rumboso y espléndido cuando se trataba de socorrer la agena desgracia. Frescos están en la memoria de todos, sus rasgos de generosidad, socorriendo á los damnificados por las inundaciones de Consuegra y por los hundimientos de Puigcercós, y atendiendo siempre con singular largueza á remediar todas las calamidades.

Pero el recuerdo más reciente del carácter dadivoso y caritativo del señor Godó, es el que vá unido á cuantos embarcos de tropas expedicionarias á Cuba se han hecho durante la guerra actual por el puerto de Barcelona. Todos los valientes que pasando por nuestra capital han atravesado el Atlántico para defender en la grande Antilla la integridad de la patria, han recibido regalos en metálico de don Carlos Godó.

El finado estaba condecorado con la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, en premio de sus relevantes pruebas de españolismo, premio tan merecido que no fué la política quien se lo otorgó pues le fué conferida aquella distinción por el gobierno conservador, á él, que siempre había militado y militaba en las huestes liberales.

A su distinguida familia y á nuestro estimado colega *La Vanguadia*, del cual era propietario el señor Godó, envismos la expresión sincera de nuestro sentido pésame, elevando nuestra oración al Altísimo para que se digne conceder su divina gracia al finado.

## La interview con D. Carlos

*The New York Herald* en su edición parisiense publica una carta de Lucerna, fecha 4, en la que se da cuenta de la *interview* celebrada por el pretendiente con mister Frank Webb, director del *Swiss And Nice Times*. Dicha entrevista se celebró en el hotel Schweizerhof de la capital de Suiza, donde actualmente se halla D. Carlos.

—Mi opinión—dijo D. Carlos—acerca de la política actual de España puede condensarse en dos palabras. Plagiando la frase de Clemenceau, tan censurada en Francia, pero que es tan enérgica como gráfica, por lo cual yo mantengo que la actual política de España debe ser atacada *en bloc* (en conjunto) y no por partes. Es absurdo, es una *maladroit* (torpeza) y es antipatriótico hacer distinciones entre los intereses de la dinastía y los intereses de la nación.

—¿Cree usted que la cuestión cubana ha sido dirigida partiendo de una base errónea desde su origen?

—La campaña de Cuba ha sido mal dirigida desde un principio. El general Martínez Campos es un soldado valiente, caballeroso y leal; he tenido ocasión de apreciarlo en el campo de batalla, y hago justicia completa á su valor, á su lealtad y á su caballerosidad. Es un soldado valiente; pero yo no le considero como un jefe militar excepcional.

—¿Cuál es la opinión de usted respecto al relevo del general Weyler?

—Hasta ahora no he recibido noticias de su relevo. Si se confirmase, causará un efecto deplorable por dos razones: la primera, porque los Estados Unidos, con razón ó sin ella, lo han rodeado de una aureola de crueldad, y al quitarle el mando podrá creerse que se hace una nueva concesión á las pretensiones de los americanos; y en su segundo lugar, porque la experiencia personal me ha enseñado las inmensas ventajas de la inamovilidad en la jefatura de un ejército.

—¿Considera usted como suceso importante el nombramiento del general Woodford para ministro en Madrid?

—Los antecedentes del general Woodford no son muy propicios á los intereses de España. Sin embargo, lo que debe preocuparnos no es lo que haya hecho, sino lo que hará. Si trae un ultimatum para el arreglo de la cuestión cubana, podría muy bien presenciar una explosión de indignación que echara por tierra el régimen existente en España. Ahora bien, no he dudado nunca de que los hombres de la regencia estuviesen dispuestos á acceder á la reclamación Ruiz, cualesquiera que puedan ser sus móviles secretos. Han hecho cosas aún más extraordinarias, porque todo su afán consiste en hacer cuanto pueden para sostener la dinastía, y á trueque de conservar esa efímera institución en el trono, no les importará perder todas nuestras colonias, así de América como de Asia.

—¿No cree usted que los Estados Unidos, desde que se han anexionado á Hawai, están esperando una ocasión que les permita hacer lo propio con Cuba?

—No hay duda posible en cuanto á que los Estados Unidos esperan una ocasión que les permita apoderarse de Cuba, ya sea por medio de una anexión inmediata, ya sea declarando su independencia, como primer paso para la anexión. La política del gobierno americano se dirige á obtener este resultado, que es inevitable y lógico bajo el punto de vista de los yankees, cuyo apetito ha excitado la vergonzosa impotencia del gobierno de Madrid. Lo que han hecho los Estados Unidos con Hawai no da idea exacta de lo que proyectan hacer con Cuba.

—¿Qué opina usted de la política de Mac Kinley?

—Es difícil formar una idea de la política del nuevo presidente, que no conozco sino por referencias más ó menos interesadas, pero á mi modo de ver Mac Kinley parece un hombre cogido entre dos intereses opuestos, el comercial y el político. Tiene ideales comerciales que cree convenientes á su país y desea llevar á la práctica, y para conseguirlo tiene que adular las pasiones políticas de cuantos pudieran atravesarse en su cumino. Esto, sin embargo, no es más que una impresión mía.

### La situación de España

—Dícese—continúa hablando D. Carlos—que la situación es muy crítica en España, que el pueblo está muy descontento, que ha habido motines en Mieres y que se han hecho prisiones de anarquistas en Madrid.

—En ningún momento el gobierno de la regencia y el pueblo español han estado unidos, ahora lo están mucho menos; el pueblo comprende que no son compatibles con él las instituciones que tiene. . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Entre los obreros dominan los republicanos de la peor especie, que se imponen á sus jefes por el terror y que no tienen más política que la de dividirse y subdividirse con objeto de impedir el progreso de los anarquistas que forman el 90 por 100 de los republicanos españoles.»

El eterno pretendiente termina diciendo que la totalidad de los campesinos en Cataluña, en el Norte, en Levante y en toda España, excepto en Andalucía (donde domina el socialismo) son carlistas de corazón. Que de todos los hogares carlistas sale un grito que llega hasta él y le pide armas para combatir la ineptitud y cobardía de sus gobernantes.

«Sin embargo—dice—aconsejo á todos mis partidarios la prudencia, y espero tranquilamente que llegue la ocasión de reivindicar mis derechos.»

## Las Batuecas

¿Han oído ustedes hablar de las Batuecas?

Pues vean como las describe un periódico de Salamanca, en cuya provincia están enclavadas.

«Las Batuecas, de que tanto se habla para decir que piensa en ellas el que está en «Babia», es un rinconcito de unas dos leguas cuadradas, enclavado en la sierra de «Francia», que sirve casi de división á las provincias de Cáceres y Salamanca.

Es un espacio completamente inculto, aislado é inhabitado, un desorden de rocas y peñas, de simas profundas y de trincheras naturales, en donde no dura en invierno la claridad del día más que cuatro horas. Allí crecen en libertad desmedida la encina y el alcornoque, el espino y la jara y una multitud de plantas y de arbustos de todas clases.

Ese lugar salvaje de la montaña ha servido de escenario á muchos cuentos y fábulas, que, con ayuda de la imaginación, hicieron de aquéllos una cosa rara é imposible; pero la tradición atribuye á las Batuecas lo que se refiere al valle de Hurdes, continuación del anterior y residencia de los batuecos propiamente dichos.

Viven éstos en silos, ó más bien madrigueras, que construyen en lo más abrupto del monte, ahondando en la tierra y cubriendo esas guaridas con ramaje y tejas; de modo que, cuando el todo agarra y la hierba crece, no se distinhue ni la apariencia de albergue humano.

El interior de tales viviendas se divide en dos partes: una para los animales—algunas cabras raquíticas—y otra para las personas, que viven allí dentro sin más aire que el que puede entrar por un agujero que sirve de chimenea. No se conocen los muebles: la cama es un tronco hueco de árbol, que sirve, según la estación, para prensar la uva ó la aceituna, y que ordinariamente, bien relleno de hojarasca, constituye la cama común de la familia.

Ese territorio batueco tiene sus 2.000 kilómetros cuadrados, pues su longitud, de diez leguas, viene á ser igual que su ancho. La población puede que llegue á 4.000 almas: raza insuficiente y degenerada, ignorándolo todo y sin noción alguna de la vida real, casi todos ellos se dedican á mendigar por los pueblos de Extremadura y Salamanca.

Algunos van á Ciudad Rodrigo á vender hortalizas que crecen en sus huertos porque sí, y las mujeres andan siempre solicitando de las inclusas de las ciudades próximas que se les confíen dos ó tres chiquillos á la vez, que cada batueca se encarga de criar con el auxilio de una cabra y en el sitio malsano que le sirvo de morada.

Los batuecos viven de patatas cocidas, habas, raíces, bellotas, castañas y berzas. El pan no es conocido entre ellos. Los que visten mejor en aquellos parajes son los varones, que gastan un calzón que empieza en la rodilla, una camisa sin cuello y un zurrón al hombro.

Las mujeres son más descuidadas, y con trapajos se hacen sayas y chambras, que no componen ni recosen y que conservan hasta que se caen de puro viejas. Ni batuecos ni batuecas se lavan ni se peinan, y caminan con los pies descalzos.

Son de pequeña estatura, de color cobrizo y de arrugada piel. Su aspecto es repulsivo, y su agilidad asombrosa. Huyen de los demás hombres.

No contestan cuando se les habla, y ellos se curan las enfermedades y viven muchos años. Lo ignoran todo, y solamente por el estado de la vegetación y por los efectos atmosféricos distinguen las estaciones.»

# CUBA

### Carta de un soldado

Un caballero de Madrid ha autorizado la publicación de algunos trozos de una carta escrita desde Santa Clara por un antiguo criado suyo, que hoy sirve en el ejército de operaciones de la grande Antilla.

En el párrafo que copiamos á continuación de cuenta del combate personal que sostuvo con un rebelde, párrafo al que, para no hacerle perder en sabor, dejaremos hasta su propio estilo y ortografía:

«Le *boy* á contar á V. lo que me *a* pasado en esta operación con un *manbis*: íbamos por un camino, cuando desde una loma nos tiraron 3 tiros y mi sección que iba en *banguardia*, nos mandaron que tomaramos la *loma* y *deseguida* se fueron los *manbises* y *estubimos asiendo* un reconocimiento y yo me encontre con un *manbis* que estaba escondido en el monte y le dije que se entregara y me dijo—no me mates, paton—y *entonses empeso á grital*—viva Cuba libre—*entonses* me eché el fusil á la cara y dije—viva España—y le pegué un tiro que le *bolaron* los sesos; pues por esta no hay insurrectos nada mas que cuatro bandoleros; pegar cuatro tiritos y se marchan.»

En otros párrafos, y después de felicitar á sus «*apresiables* y nunca *orvidables amos*» (así los llama) por el buen estado de las sementeras, diciéndoles que lo que él quería es que todos los años llenasen los graneros, «pero cuando Dios manda una cosa hay que conformarse», añade que sobre las precauciones que le aconsejan, las sigue, pues nunca se separa de la columna, «porque esos canallas *mamzises* no *asen* cara nada más que cuando pillan la ocasión de juntarse 50 para uno de los nuestros, pues son muy traicioneros y cobardes.»

Su amo le aconsejó, sin duda, que en las retiradas procurase ir con el mayor número, y á eso responde el muchacho:—«pues le digo que nos daría á nosotros vergüenza que esos canallas nos hicieran huir, pues *entodabia* no sé lo que es eso, porque no e marchado en retirada nunca, nada más que avanzar para adelante, y *emos* salido victoriosos siempre.»

Contestando á una pregunta de su señor, dice que es cierta la pacificación de Las Villas, Matanzas y Pinar del Río; que aquello concluirá en breve, y que le parece mentira que va á ver pronto á su familia y *queridos* amos.

Como podrán observar los que con alguna frecuencia ven cartas de aquellos bizarros soldados, la afirmación de que «aquello concluirá en breve» no falta desde hace más de dos años en casi ninguna carta procedente de las clases de tropa.

## Mujeres filibusteras

En Washington hay dos Sociedades femeninas que trabajan para los insurrectos.

Titúlase una *Liga nacional cubana de mujeres*, y la preside M. Clara Bel Brown, figurando en ellas elementos bullicioso y populares: abren suscripciones para equipos militares, alistan expediciones filibusteras y organizan en los teatros y jardines *meetings* laborantes.

La otra la preside M. Julius Coesar Burrows, y en su Junta directiva figuran señoras de gran posición social: blasonan de que sólo aspiran á proteger á los heridos y enfermos, constituyendo una especie de Cruz Roja.

Respecto de esta segunda Sociedad, el señor Dupuy de Lome ha hecho notar que si, en efecto, se trata de una Sociedad meramente filantrópica, debería ajustarse á los reglamentos internacionales de la Cruz Roja, establecida en los Estados Unidos bajo la presidencia de mis Clara Barton.

Han llegado con sus agitaciones y sus imprudencias ambas Sociedades femeninas á tal punto, que preocupan, por los conflictos que pudieran ocasionar, á M. Day.

## Una disposición

La Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos y del Timbre, ha resuelto lo siguiente:

«1.º Que los ingresos por conciertos para el pago del Timbre que deban realizarse durante el presente ejercicio económico, se hallan sujetos al recargo; pero teniendo en cuenta que hallándose exentos del mismo los efectos timbrados de precio inferior á 50 céntimos en virtud del art. 5.º del Real decreto de 25 de Junio último, no deben satisfacerlo las Empresas periodísticas, puesto que su concierto es para el pago de un timbre exento del recargo; y que por igual razón las Empresas de espectáculos públicos lo pagarán tan sólo sobre la parte que corresponda á las localidades que, en concepto de Timbre del Estado, deban contribuir con una cuota igual ó superior á 50 céntimos; y

2.º Que las defraudaciones del Timbre cometidas antes y descubiertas después del 1.º del actual no se hallan sujetas al recargo de guerra; y al efecto de aplicar este rectamente, la Compañía Arrendataria de Tabacos circulará á sus inspectores las órdenes necesarias para que en los expedientes de defraudación que instruyan hagan constar la fecha de los documentos en que se haya cometido la falta ú omisión del Timbre.»

## Origen de algunas modas

Hasta el advenimiento al trono de la Reina Victoria, los trajes se llevaron cortos; pero en dicha época se alargaron por la siguiente causa:

Al bajar del carruaje la Reina se lastimó el talón; pues bien, el día siguiente había recepción en el palacio de Sain-James, donde la soberana recibía con el pié colocado sobre una almohadón cubierto con el extremo de su falda. Esto bastó para que los elegantes que habían asistido á las reuniones se creyesen obligados á alargarse el traje. Las francesas adoptaron también la nueva moda; pero para vengarse de su procedencia, las que no la atacaron en seguida insinuaron que para seguirla era preciso tener los piés feos como las inglesas y mucho empeño en ocultarlos.

He aquí el ejemplo de otra moda nacida también de un detalle palaciego.

La señorita de Fontanges, cuyo nombre ha servido para designar un peinado especial, tomó parte en una cacería y durante su veloz carrera perdió el sombrero; esto hizo que los cabellos le cayesen sobre el rostro en desorden y como le molestaban se quitó una cinta del cuerpo y se sujetó con ella la cabellera.

Al verla así Luis XIV dijo que la encontraba más linda y seductora que nunca y dicho se está que al otro día todas las damas de la corte se presentaron peinadas de aquel modo.

Sin embargo, las personas que juzgaron á propósito copiarla, creyeron arreglarlo mejor aumentando poco á poco el número de cintas y el de bucles del tocado original hasta que paque para no mojarse lavando ropa en el río, se había recogido la falda junto al jabón.

En este caso el buen gusto de un artista aprovechó la casualidad más, ¿qué decir de la moda de los forros de moiré?

Un comerciante en sederías tenía almacenados un gran surtido de dicho tejido, que no lograba despachar, en vista de lo cual propuso su venta á una importante casa de confecciones. Esta lo adquirió y para utilizarle resolvió forrar en color las capas que hacía, en seguida corrió la voz de que dicha casa (que tiene una acción directa sobre la moda, había elegido el moiré como novedad para la estación, é influidas por este rumor, las fabricas empezaron á hacer moiré, de suerte, que en la otra estación, estuvo realmente de moda, causando al negociante que había vendido la partida, un viva pesar por haberlo hecho en condiciones tan ventajosas.

# Noticias

Ha sido ya artillado el acorazado *Carlos V.*

Para completar dicho artillado, falta tan solo colocar en el buque los cañones de diez centímetros.

Dicen los despachos de San Petersburgo que el rey de Siam llegó á Peterhof, saliendo á recibirle el czar. Hizo los honores al rey un destacamento de la guardia, al que pasaron revista ambos soberanos. Fue acompañado luego el rey de Siam al palacio imperial de Peterhof, donde se hospeda.

En Cubillo (Guadalajara), se ha suicidado el médico titular, D. Martín Viña.

En Ciudad Real ha sido acogido con gran entusiasmo el proyecto de celebrar, durante los días de feria, una Exposición agrícola.

En Cádiz ha fondeado el acorazado italiano *Lepanto*, de 15.900 toneladas, 70 cañones y 792 tripulantes.

Lo manda el almirante Sartoris, y viene á bordo el vicealmirante Moris, que ha representado al rey de Italia en las fiestas del jubileo.

Distinguidos jóvenes de Calatayud organizan una becerrada, cuyos productos se destinan al socorro de los soldados hijos de aquella localidad que regresen heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas.

En una posada de Santiago, le han robado á un sacerdote 3.000 duros.

Han sido detenidos los autores.

El invierno próximo el insigne actor don Antonio Vico, está contratado para actuar en uno de los teatros de la Habana.

*La Tosca*, de Sardou, ha proporcionado al compositor italiano Giacomo Puccini, asunto para una ópera, cuyo libreto se debe á Giacosa.

El 25 del corriente darán principio en Gijón, con la romería de Santiago, las brillantes fiestas que todos los años se celebran en el mes de Julio.

El número de veraneantes que ha acudido á la preciosa villa es este año muy considerable.

Dos sujetos que habían salido de Santiago á caballo por la carretera de Pontevedra, encontraron en el camino un oso, que les dió un susto regular.

El oso, que se encontraba en medio del camino, se alejó, dejando franco el paso á los jinetes al aproximarse éstos.

La fiera se supone que pertenecía á una tribu de gitanos que anda por aquel país; de modo, que no hubiese sido extraño se hubiese puesto á bailar, con gran asombro de los asustados caminantes, que no se explicarían el por qué de tal habilidad.

Comunican de Tanger que el ministro de Negocios Extranjeros ha celebrado una conferencia con el comandante del crucero norte-americano, para tratar de las reclamaciones formuladas por los Estados Unidos, por negarse el gobierno marroquí á conceder á los súbditos de aquella república iguales derechos que á los europeos.

Dícese que la resolución de este asunto será favorable á las pretenciones de los norte-americanos.

La conducta del ministro marroquí en esta cuestión sigue siendo muy comentada en los círculos diplomáticos.

El gran violinista Sarasate ha hecho donación al Ayuntamiento de Pamplona su ciudad natal, de 17 alhajas de gran valor, presentes que en su triunfal carrera artística á través del mundo entero, le habían sido hechos á él por los principales soberanos de Europa.

Entre estas joyas hay una magnífica sortija, que con una carta autógrafa la regaló la emperatriz Augusta, abuela del actual emperador de Alemania; otra muy hermosa de la reina Victoria, un precioso reloj con las tapas de esmalte azul y la corona imperial sobre la letra N, que perteneció á Napoleón III, el cual lo regaló al rey del violín.

El Ayuntamiento pamplonés y el pueblo han agradecido mucho este recuerdo de su ilustre paisano.

Como todos los años, por donde quiera que vá Sarasate se le saluda con gran respecto, se le obsequia ó contempla con admiración.

Telegrafían de París que ha ocurrido en aquella capital un suceso que ha producido honda sensación.

Disgustadas cuatro modistas por contrariedades amorosas, decidieron suicidarse juntas. A este efecto compraron un kilo de cierta sustancia que produce la asfixia. Se encerraron después en una habitación y cenaron opíparamente. Terminada la cena se pusieron á bailar hasta la madrugada, y entonces arrojaron al fuego la sustancia nociva, muriendo las cuatro asfixiadas.

Una viajera ilustre y simpática, la emperatriz Eugenia, se encuentra en estos momentos en su yate *Thistie*, poniendo la proa hácia Corfú. Parace que S. M. la emperatriz Isabel de Austria le ha vendido el palacio que había hecho edificar allá, y que se contaba entre sus residencias predilectas.

El *Achilleion*, castillo de hadas entre rosas construido en un sitio incomparable y de clima deleitoso, poblado de blancas estátuas y de preciosos recuerdos de la Grecia antigua, es lugar apropiado para calmar dolores sin consuelo, memorias de perdidas grandezas. La ex-emperatriz de los franceses es dueña de una inmensa fortuna, debida en parte á la manera prudente como empleó el dinero durante su reinado, y en parte á un seguro de diez millones que contrató sobre el príncipe imperial, cuando era este muy niño todavía.

Dicen de París que en la fábrica de gas de la Villete ha sido henchido el globo aerostático *España*.

Subieron á él los comandantes españoles de ingenieros Sres. Vives y Echagüe, el segundo agregado militar á la embajada de nuestra nación, y acompañados por el célebre aeronauta M. Godard, emprendieron una excursión, sin duda para estudiar las condiciones del aerostato, que desplaza 900 metros cúbicos.

El globo ha debido descender en la circunscripción de París, hacia Longjumeau, es decir, á unos doce kilómetros del punto de partida.

Durante el trayecto se cernió el aerostato sobre la población á unos seiscientos metros de altura próximamente.

Si son ciertas las indiscreciones que algunos periódicos atribuyen á un individuo de la comisión parlamentaria del Panamá, se han hecho nuevos descubrimientos sobre la participación de otros hombres públicos en aquel negocio, descubrimientos llamados á producir gran resonancia cuando se publique el dictamen.

En el juzgado de Valencia se presentó hace pocos días una pobre mujer exhibiendo dos letras de 50 pesetas que le ha remitido un hijo suyo que está luchando en Cuba por la integridad de la patria, y las cuales fueron cobradas por un individuo, según manifestación del banquero.

Como indudablemente se trata de una falsificación de giros, el juez de guardia comenzó á instruir diligencias, á fin de averiguar quién es el ladrón que además de gustarle lo ajeno, tiene el mal corazón de privar á una pobre madre de los ahorros de su hijo, ganados á fuerzas de muchos sacrificios y penalidades.»

Toda una familia compuesta de siete personas ha estado á pique de perecer en Málaga á consecuencia de haber comido una poca de asadura, cuya salsa en chanfaina había sido preparada en un almirez de metal que no estaba lo suficiente limpio.

Por fortuna se acudió pronto á los auxilios de la ciencia y el principio de intoxicación pudo ser fácilmente combatido.

**Por traslado de la Librería Gelabert desde hoy queda instalada la Redacción y Administración de EL ISLEÑO á la calle de la Imprenta 2, piso 2.º izquierda.**

# Crónica Local

A las seis de esta mañana ha entrado en fondeadero el vapor *Lulio* correo de Barcelona.

A las ocho y tres cuartos se ha repartido la correspondencia.

Una cuadrilla de rapazuelos aprovechados, están cometiendo fechorias casi á diario en muchas casas y tiendas de esta capital.

Ayer tarde tocó el turno á un establecimiento de bebidas de la calle de la Consepción llevándose los *cacos* cuatro botellas de licor.

También intentaron introducirse en una casa particular, pero la dueña se apercibió del hecho, haciéndoles espantar cogiendo una vara que le vino á mano.

La mencionada *cuadrilla* es la que á la llegada y salida de los trenes no falta nunca en los alrededores de la estación.

Explêndido resultó el concierto musical celebrado anoche en el *Real Club de Regatas.*

Abundaron los buenos palmitos.

Ya de madrugada despidiose la selecta concurrencia, citándose para la segunda velada, que tendrá lugar el martes próximo.

Ayer prestó juramento ante el señor Gobernador civil, D. José Ferrá y Oroni en el cargo de intérprete jurado de esta ciudad para la traducción de los idiomas de francés é inglés, expedido por el ministerio de Estado por Real orden de 3 del actual.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villafranca dotada con el haber anual de 650 pesetas.

Se ha concedido un plazo de veinte días para presentar solicitudes.

Ha quedado instalado en un nuevo local, inmediato al que hasta ahora ha tenido, el acreditado establecimiento de lencería de D. Conrado Planas, conocido desde hace tiempo con el nombre de Casa Serrat, situado en la calle de Brondo.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra han sido destinados á prestar sus servicios en el regimiento Regional de Baleares núm. 1 los siguientes individuos, regresados de los distritos de Ultramar: Antonio Terrasa Simó, de Palma; Pedro Solivellas Ramis, de Selva, Miguel Literas Cifre, de Pollensa; y Antonio Fiol Sureda, de Palma.

El señor Obispo de Orihuela Don Juan Maura ha dirigido á sus amados diocesanos una importante pastoral acerca de la cuestión social.

Desde el próximo domingo los establecimientos de drogas estarán cerrados. Así lo han acordado los dueños de aquellos movidos por las instigaciones de sus dependientes.

Nuestro querido amigo D. José Mulet, dueño de la tienda de Ultramarinos de la calle de las Miñonas, llora en estos momentos la pérdida de su anciana madre la Sra. D.ª Catalina Coll y Mayol.

También ha fallecido D.ª Cecilia de Stein Urech, viuda de Gralla.

Enviamos el pésame á ambas respetables familias.

Se nos dice que la oficialidad del Regimiento Regional está organizando un baile de boleros que tendrá lugar mañana por la noche en la plazoleta del cuartel, con objeto de que la fiesta dedicada á la Virgen del Carmen resulte mas explêdida que en los años anteriores.

Con dirección á Barcelona salió ayer tarde á poco más de las cinco el vapor-correo *Bellver*.

Se llevó carga general, regular número de pasajeros y la correspondencia.

A bordo del vapor *Union* llegaron ayer mañana varios gitanos con su *prole*.

A la verdad, es de lo más asquerosa que ha pisado nuestra *roqueta*.

¡Mucho ojo!

El pueblo de Campos está hoy á la orden del día.

Un individuo que por estar algo bebido recorría todas las tabernas para aquilibrarse del *lastre* que ya llevaba, viendo que no era atendido por los dueños para que le dasen de beber, se echó á un pozo, en busca de lo que le era negado.

Varios sujetos se apercibieron del suceso, consiguiendo sacarlo algo mallugado.

El hecho es muy comentado en todo el pueblo.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 13 fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 303
Entradas: d.
Curados: 1.
Fallecidos: 0.
Quedan: 311

## Comunicado

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy Sr. mio; Agradeceré á V. la inserción en su periódico del siguiente comunicado, por lo que le dá anticipadas gracias su afectísimo s. s. q. s. m. b.

*Joaquín Quetglas Sureda.*

En vista del artículo publicado por el «Liberal palmesano», en su número de ayer, 13 de los corrientes, titulado «Lo de la corona» tengo interés sumo en hacer constar que es poco digno y correcto el proceder seguido por el mencionado periódico de aludir á don Miguel Quetglas y Banzá en forma que si bien no es insultante, por no ser deshonroso el profesar religión distinta de la católica, envuelve intención manifiesta de burla.

Considerando poco digno y correcto, como anteriormente he manifestado, el burlarse de personas que no pueden defenderse por ser ya difuntos y muy repugnante violar el respeto que estos nos han de infundir, hago esta manifestación por ser el aludido don Miguel Quetglas persona de mi familia.

De V. afectísimo S. S.

*Joaquín Quetglas Sureda.*

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Enrique emperador y san Camilo de Lesis fundador.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 15*

Concluirán cuarenta horas en san Juan á dicha Asociación.

*Otras Funciones*

En la Iglesia del santo Hospital.

Será la exposición á las seis de la mañana, á las diez se cantará tercia y en seguida la misa mayor. A las cuatro de la tarde vísperas, completas, maitines y laudes solemnes; y al al anochecer se centará por la música completas, reservándose á continuación S. D. M.

## Seccion Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

| | | DINERO |
|---|---|---|
| | Crédito Balear | 53,00 |
| | Cambio Mallorquin | 3'00 |
| | Fomento Agricola | 64'00 |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 33'00 |
| | Alumbrado por Gas | 85'00 |
| Palma | Salinas de Ibiza. | 210'0 |
| | La General Mallorquina. | 10,00 |
| | Bonos Municipales. | 35'00 |
| | La Isleña Marítima | 52'25 |
| | Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. | 2'00 |

VALORES PÚBLICOS

| | | |
|---|---|---|
| | 4 p. 000 int. perpétuo | 64'60 |
| | 4 p. 000 exterior | 80'70 |
| | 4 p. 000 amortizable. | 77'35 |
| | Cubas (86). | 94'90 |
| | Cubas (90). | 79,25 |
| Madrid | Banco de España | 413'00 |
| | Tabacos | 215'00 |
| | Libras | 32'61 |
| | Francos | 27'90 |
| | 4 p. 000 interior | 64'70 |
| | 4 p. 000 exterior | 80'70 |
| | 4 p. 000 amort. | 77'12 |
| | Cubas (86). | 94'87 |
| | Cubas (90). | 79'12 |
| Barcelona | Norte de España | 95'00 |
| | Francia | 22,50 |
| | Madrid. | 64'70 |
| | París. | 62'50 |

## ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

*que rige desde el 10 Octubre de 1896*

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENINSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las tes de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á as siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENINSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueva de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

*Linea de las Antillas, New-York y Veracruz*

El «Antonio Lopez» llegó el 5 Montevideo.

El «Alfonso XII» llegó el 30 de Cadiz para Las Palmas.

El «Alfonso XIII» salió el 7 de Habana para Veracruz.

El «Alicante salió el 4 de Aden para Sueza

El «Buenos Aires» llego el 24 á de Habana Puerto Rico

El «Cataluña» en Cadil.

El «Colón» llegó el 5 á de puerto Rico para Coruña.

El «Ciudad de Cádiz» en Cadiz

El «Covadonga» llegó el 18 á Manila de Singapore.

El «Isla de Luzón» salió el 6 de Port-Sa- para Barcelona.

El «Isla de Mindanao» llegó el 7 á Cadiz de Vigo.

E «Isla de Panay» llegó el 1 de Santander para Cadiz.

El León XIII» salió el 30 de Aden para Singapore.

El Montevideo llegó el 30 á Liverpool de Santander.

El «Monserrat» llegó el 8 á Cadiz de Málaga.

El «P. de Satrústegui» llegó el 8 de Cádiz para Liverpool.

El «Reina Maria Cristina» llegé el 3 á San de Coruña.

El «Santo Domingo» salió el4 de Veracruz para Habana

El «San Ignacio» llegó el 6 á Manila Singapore.

El «San Francisco» llegó el 25 á Barcelona de Manila.

El «Magallanes» en Cadiz.

El «Ciudad Condal» en Cadiz

El «Habana llegó el 4 á Nueva York de Habana.

El «Méjico» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El M. L. Villaverde en Cadiz.

El «Panamá» llegó el 5 á Hobana deNueva York.

El «San Agustin» en Cadiz.

El Baldomero Iglesia en Cádiz.

El Joaquín del Piélago salió el 8 de Tánger para Cádiz.

El Larache salió el 4 de Las Palma para Fernando Poo.

El Mogador salió el 1 de Cádiz para Mogador.

El Rabst llegó el 28 á Cádiz de Málaga.

El Fernando Póo salió el8 de Barcelone para Cádiz.

*Trasatlántodos de Pinillos Izquieedo y Compañia*

El Conde Wifredo llegó el 7 á la Coruña procedente de New-Orleans, Cuba y Puerto Rico siguiendo el 8 para Santander.

El Catalina salió el 7 de Cádiz para las Antillas.

El Cadiz saldrá el 9 de Cadiz para Almeria Valencia y Barcelona.

# Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## De Cuba

Madrid 13 á las 6 t.

El general Weyler ha salido de Sancti-Spiritu.

Es muy obsequiada la conducta que sigue con los rebeldes el general en jefe.

Continúan las presentaciones.

## Mejoría—Una derrota

Madrid 13 á las 8'10 n.

Hallase muy mejorado el valiente general Lachambre.

La Cámara francesa ha derrotado al gobierno, por mayoría de votos.

## El asunto Ruiz—Cánovas

Madrid 13 á las 10 n.

Dícese que el gobierno español ha ofrecido una indemnización para la familia del dentista Ruiz.

Dúdase de la veracidad de la noticia.

El jueves el Sr. Cánovas asistirá al consejo.

Después de ultimados algunos asuntos de relativa importancia marchará á tomar baños.

A mediados de Agosto estará en San Sebastián.

## El enviado

Madrid 13 á las 11'15 n.

M. Woodford ha recibido las últimas instrucciones del presidente Mackinley.

Actualmente hallase en Washington.

A últimos de mes saldrá directamente para España.

## Sagasta

Madrid 14 á las 12'35 m.

Mañana sale para Avila el Sr. Sagasta.

A mediados de Agosto irá á Leon.

Hoy se ha despedido de sus amigos.

## Sin confirmación—Quintin

Madrid 14 á las 3 m.

El gobierno no tiene noticia oficial de un rumor grave referente á un descalabro sufrido por el regimiento de Pizarro de Cuba.

Se asegura el fin del cabecilla Quintin Banderas.

## Ultimas noticias

Madrid 14 á las 5 m.

Los tripulantes de la escuadra española de instrucción son muy obsequiados en el Ferrol.

Ha salido para Victoria el Sr. Moret.

La cuestión pendiente entre los agentes y corredores de bolsa de Bilbao ha quedado resuelta.

El emperador Guillermo sigue muy mejorado de la herida.

En Burgos ha fallecido el senador Casado.

Actualmente se encuentran en Cuba 462 médicos.

No obstante el general Weyler ha pedido más.



# Curiosidades

*La Casada más joven.*—Dijo el poeta que «siempre es del Norte de donde nos viene la luz»; y por más que esto no sea exacto, si lo es, que siempre vienen de América todas las noticias extraordinarias.

Y no lo es poco la del casamiento de la señorita Hazel Spalg, joven de catorce años, con el señor Harrison Frost, de Chicago.

Hazel se enamoró á los seis años de edad del que es hoy su esposo: á los diez años, teniendo él veintiseis, «se tomaron los dichos», sin que nadie lo sospecharse.

Al solicitar ahora Frost á la joven en matrimonio, la madre de ésta se opuso enérgicamente por la edad de su hija; pero al fin hubo de ceder á las amorosas ansias del pretendiente, y el domingo último Harrison y Hazel unieron su suerte.

No se sabe si en el *trousseau* de la novia figuraba alguna muñeca, cosa que nada tendría de extraño.

La señora Harrison es la casada más jeven de Chicago. y seguramente del mundo, pero no la mujer que se casó más joven.

Porque el que esto escribe ha conocido á otra á quien casaron á la edad de trece y medio con un hombre de cerca de cincuenta.

*El abanico de la prensa.*—Existe en la Cámara italiana una costumbre singular. Cuando llegan los grandes calores y las sesiones se hacen extraordinariamente penosas, los periódistas de la tribuna de la prensa, envían al presidente de la Cámara un abanico, en el cual firman todos

El presidente recibe el abanico y escribe á los periodistas una carta dándoles las gracias. Este año la carta ha sido ésta:

«Henos en Julio: os estoy reconocido por el regalo que me hacéis; no olvidaré como no olvido que vuestra amabilidad aligera para mí, el peso de estas sesiones caniculares.—*Zanardelli.*

Es tal el calor en Roma en el mes de julio (actualmente es de 37 grados), que el salón de sesiones de la Cámara se viste de blanco; el salón está sumido en media oscuridad, y se ve en los brancos á los diputados abanicándose. Los mismos oradores, entre dos frases ó dos vasos de agua azucarada manejan coquetonamente el abanico.

BANDERIN PARA ULTRAMAR

EN PALMA

*Pelaires 25 entresuelo*

El Día 12 y 13 del actual de 9 á 12 de la mañana se pagaran las asignaciones correspondientes al mes de Junio último, de los individuos de la Recluta Voluntaria de los Distritos de Ultramar, el día 14 las de los *Sres*, Generales, Jefes y oficiales y el 15 las incidencias.

Palma 10 de Julio 1897.—El 2.º Teniente Jefe, Jesús Nieto.

## Obligaciones hipotecarias
### del Tesoro de Filipinas

**Obligaciones Hipotecarias: 400,000**

DIVIDIDAS

Serie A—250,000 de 500 pesetas cada una.
Serie B—150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

*devengarán el 6 por 100 de interés anual*

SATISFECHO POR TRIMESTRES VENCIDOS EN 1.º DE FEBRERO, 1.º DE MAYO, 1.º DE AGOSTO Y 1.º DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la ley de 10 de junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la ley de 10 de junio de 1897, por Real decreto de 28 de junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real decreto, se destinan:

| *Obligaciones* | | |
|---|---|---|
| 250,000 | equivalentes á pesetas. que forman la serie *A* y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente. | 125,000,000 |
| 150,000 | equivalentes á pesos. en moneda filipina, que formarán la serie *B*, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización. | 15.000.000 |
| 400,000 | *Obligaciones.* | |

Las Obligaciones de la serie *A* cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie *B* cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real decreto de 28 de junio.

**Suscripción pública**

De las 200.000 obligaciones, série *A*, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 28 de junio de 1897, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

| | | Ptas. |
|---|---|---|
| 10 | por 100 en el acto de la suscripción, ó sean. . . | 50 |
| 20 | por 100 á la adjudicación, ó sean. | 100 |
| 20 | » el dia 14 de agosto siguiente, ó sean. . . | 100 |
| 20 | » el dia 15 de septiembre próximo, ó sean. . | 100 |
| 22 | » el dia 15 de octubre venidero ó sean. . | 110 |
| 92 | » ó sean. . . | 460 en junto. |

De las *pesetas 110* del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, *pesetas 7'50*, importe del primer cupón de 1.º de noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón del 5 por 100 anual.

**Garantías**

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, y expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real decreto de creación.

**Pago de intereses y amortización**

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, prévio acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme el artículo 4.º del Real decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de febrero, 1.º de mayo, 1.º de agosto y 1.º de noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

**Fecha de la suscripción**

Estará abierta únicamente

el día 15 del presente mes de julio *desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche*

en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al dorso de este prospecto.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del dia treinta de este mes de julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionan los títulos definitivos, se entregarán *Carpetas provisionales*, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

**Intereses de demora**

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 6 por 6 annal.

**Puntos donde queda abierta la suscripción**

Barcelona, Banco Hispano Colonial.
Madrid, Banco de Castilla.
Almería, Spencer y Roda.
Burgos, Isidro Plaza.
Bilbao, Banco de Bilbao.
Cádiz, Nieto de J. D. Lasante y compañía.
Córdoba, Pedro López é hijos.
Coruña, Herce y compañía.
Cartagena, Bosch hermanos.
Granada, Hijos de Joaquín Agrela.
Gerona, Narciso Ordeig.
Gijón, Velazco y compañía.
Guadalajara, Félix Alvira.
Jerez, Diez, Vergara y compañía.
Lérida, Hijos de Magín Llorens.
Málaga, Rein y compañía.
Murcia, Hijos de J. Casalins.
Mahón, Juan Taltavull.
Orense, Juan Fuentes Perez.
Oviedo, Masaveu y compañía.
Pamplona, Crédito Navarro.
Palencia, Valentín Calderón é hijos.
Palma, Crédito Balear.
Reus, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.
San Sebastián, Luís Calisalvo.
Salamanca, Florencio Rodriguez Vega.
Santander, Angel B. Pérez y compañía.
Segovia, Santiago Adrados.
Sevilla, J. M. de Ibarra é hijos.
Tarragona, Ferrer, Saugar y compañía S. C.
Teruel, José Torán.
Toledo, Cártor Sierra.
Valencia, Trenor y compañía.
Valladolid, Mariano Casado Diez.
Vitoria, Juan Cano.
Vigo, Mariano Perez.
Villanueva y Geltrú, Banco de Villanueva.
Zaragoza, Villarroya y Castellano.

## LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 49.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

| PREMIOS | | PESETAS |
|---|---|---|
| 1 | de . . | 5.000.000 |
| 1 | de . . | 2.000.000 |
| 1 | de . . | 1.000.000 |
| 1 | de | 750.000 |
| 1 | de | 500.000 |
| 1 | de . . . . . | 250.000 |
| 2 | de 100.000 . . . | 200 000 |
| 4 | de 80.000 . . . | 320.000 |
| 6 | de 60.000 . . . | 360.000 |
| 8 | de 40.000 . . . | 320.000 |
| 10 | de 30.000 . . . | 300.000 |
| 18 | de 20.000 . . . | 360.000 |
| 2.160 | de 2.500 . . . | 5.400.000 |
| 99 | aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas . . . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas . . | 247.500 |
| 99 | idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . . . . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas . | 247.500 |
| 2 | idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero | 70.000 |
| 2 | idem de 30.000 id., para los del premio segundo . | 60.000 |
| 2 | idem de 25.000 id., para los del premio tercero. . | 50.000 |
| 2 | idem de 20.000 id., para los del premio cuarto | 40.000 |
| 2 | idem de 12.000 id., para los del premio quinto | 24.000 |
| 2 | idem de 5.750 id., para los del premio sexto . . | 11.500 |
| 2.820 | | 16.500.500 |
| REINTEGROS | | |
| 5.399 | de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero . . . . | 2.749.500 |
| | | 19.250.000 |

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 55000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 15075, el cuarto al 20199, el quinto al 54628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 15001 al 15100, del 20101 al 20200, del 54601 al 54700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas, de manera que si éste cabe en suerte al número 805 ó al 804, se entenderán reintegrados todos los que terminen en 5 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1897.—El Director general, J. R. DE OYA.







Palma.—Imp. de las hijas de Colomar